

DESGUACE VARGAS, S.L., Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos al Final de su Vida Útil, está comprometido con el desarrollo, la implementación y la mejora continua de la eficacia de su Sistema de Gestión Ambiental, basado en la norma UNE-EN-ISO 14001:2015 en su Centro ubicado en Ctra. Azucarera-Intelhorce, Nave 11C (P.I. Guadalhorce), 29004 del término municipal de Málaga.

El alcance del Sistema de Gestión Ambiental es el siguiente:

“La prestación del servicio de recepción y descontaminación de vehículos fuera de uso en el centro de descontaminación AN-0177”.

La Dirección de esta empresa, a través de su Política Ambiental, se compromete a:

- Poner en marcha las acciones necesarias, considerando el compromiso de **protección del medio ambiente**, incluida la **prevención de la contaminación**.
- **Cumplir con los requisitos legales** de carácter ambiental de aplicación, con la norma **UNE-EN-ISO 14001:2015** y con **otros requisitos** que la empresa asuma voluntariamente.
- **Mejorar continuamente** la eficacia del Sistema de Gestión, con el fin de que **mejore el desempeño ambiental** de la organización.
- Identificar y hacer un seguimiento de los **aspectos ambientales** derivados de las actividades de la empresa, teniendo en cuenta el consumo de recursos, la generación de residuos, vertidos, ruidos y emisiones.
- Fomentar la **minimización de los impactos derivados de los aspectos ambientales** producidos por las actividades de esta empresa, teniendo en especial consideración los aspectos ambientales significativos.
- Asegurar una adecuada **gestión de los residuos** generados en las instalaciones para contribuir a la protección del Medio Ambiente.
- **Fomentar el diálogo con nuestros empleados** para el desarrollo e implicación de estos, motivándoles para que actúen de acuerdo con la Política Ambiental, conforme a los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental y dotándoles de los recursos necesarios para ello.
- **Impulsar la comunicación** con las diferentes partes interesadas con objeto de promover la sensibilización en materia de protección y respeto al medio ambiente según la política de esta empresa.
- **Hacer extensible la visión y la política medio ambiental** de esta empresa a sus clientes, proveedores y otras partes interesadas.

La presente Política estará a disposición de los trabajadores, los clientes y cualquier otra parte interesada que la solicite.

Fdo. La Dirección de la empresa